



EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

**Piden frenar abusos aeroportuarios**

Para evitar que los usuarios de los aeropuertos sigan siendo víctimas de los abusos de las aerolíneas es primordial reformar la Ley de Aeropuertos para tener claridad acerca del cobro en la tarifa por el uso de la terminal aérea.

De acuerdo con estimaciones del diputado ecologista Juan Luis Carrillo Soberanis, el cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) oscila en 12.6 millones de pesos diarios en perjuicio de los usuarios, pues incluso, cuando no se llega a hacer uso de las instalaciones aeroportuarias se les sigue aplicando el impuesto. Por ello pide modificar el artículo 68 de la Ley de Aeropuertos.

— Isabel González



Foto: Especial

Los diputados del Partido Verde han defendió a usuarios de aeropuertos.